

de Administración Local. Derechos económicos. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Clases de funcionarios y personal al servicio de la Entidad Local.

9. Función Pública Local II. Régimen disciplinario. Procedimiento sancionador. Incompatibilidades. Responsabilidad civil, penal y administrativa de las Entidades Locales, sus autoridades y funcionarios.

10. Fuentes del Derecho Administrativo. En especial: La Constitución, Leyes orgánicas y ordinarias, disposiciones normativas con fuerza de Ley.

11. Ordenanzas, Reglamentos y normas técnicas de las Entidades Locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

12. Presupuesto y gasto público. Recursos de las Haciendas Locales.

## PARTE SEGUNDA MATERIAS ESPECIFICAS GRUPO I

1. Reglamento de Actividades Molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Instrucción complementaria.

2. Reglamento General de Policía de espectáculos y Actividades recreativas.

3. Norma básica de la Edificación. Condiciones de Protección contra incendios en los edificios. N.B.E. - C.P.I. - 91 4. Texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Generalidades.

5. Ordenanza Municipal para la protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones.

6. Normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño. Título II. Capítulo I. Intervención en la edificación y uso del suelo. Capítulo II. Condiciones de uso.

7. Aparatos elevadores y sus dispositivos de seguridad. Pruebas y verificaciones de estos aparatos.

8. Técnicas utilizadas en la medida de presiones, calor, temperatura, fotometría, radioactividad, concentración de gases nocivos, ruidos y vibraciones.

9. Principales contaminantes de la atmósfera. Focos contaminantes. Niveles de Inmisión. Niveles de Emisión.

10. El ruido urbano. Parámetros estadísticos utilizados en su estudio.

11. Problemática del ruido en la industria y en actividades de ocio.

12. La medida del ruido en interiores. Normativa municipal.

13. Acondicionamiento acústico en locales.

14. Aislamiento del ruido transmitido por vía sólida. Vibraciones en edificios. Aislamiento del ruido transmitido por vía aérea.

15. N.B.E.- C.P.I.- 91. Compartimentación, evacuación y señalización. N.B.E.- C.P.I.- 91. Comportamiento ante el fuego de los elementos constructivos y materiales.

16. N.B.E.- C.P.I.- 91. Instalaciones generales y locales de riesgo especial. N.B.E.- C.P.I.- 91. Instalaciones de protección contra incendios.

17. N.B.E.- C.P.I.- 91. Condiciones particulares para el uso de vivienda y de garaje para el aparcamiento. N.B.E.- C.P.I.- 91. Condiciones particulares para el uso hospitalario. N.B.E.- C.P.I.- 91. Condiciones particulares para el uso administrativo y docente.

18. Nivel de riesgo intrínseco. Cálculo de la carga de fuerza ponderada de una actividad. Aplicación.

19. Química y física del fuego.

20. Manual de autoprotección para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en locales y edificios.

21. Extintores portátiles.

22. Detección automática de incendios.

23. Redes de agua contra incendios. Equipos: hidrantes, bocas de incendios, columna seca y rociadores automáticos.

24. Sistemas fijos de extinción por anhídrido carbónico, halones y polvo.

## GRUPO II

1. Características básicas del Tráfico. Conceptos de capacidad y nivel de servicio.

2. Planeamiento de las redes viarias urbanas.

3. Aforos y estudios de velocidad en zona urbana 4. Encuestas de transporte y pronóstico de evolución.

5. Generación y atracción de tráfico. Modelos de distribución del transporte.

6. Asignaciones de tráfico.

7. Características generales del estacionamiento.

8. Estudios y encuestas de estacionamiento.

9. Sistemas de explotación de aparcamientos dentro y fuera de la vía pública.

10. Ordenación y regulación de la circulación.

11. Semáforos en intersecciones consideradas aisladamente. Sistemas de semáforos.

12. Control de la circulación. Sistemas de información al tráfico.

13. Ordenación de la circulación de peatones. El conflicto entre el peatón y el automóvil. Posibles soluciones.

14. Seguridad vial urbana. Organización de desvíos y señalización de obras.

15. Características geométricas de las vías urbanas.

16. Tipos de intersecciones y criterios de trazado.

17. Enlaces. Pasos a distinto nivel en zona urbana.

18. Los transportes colectivos en la circulación.

19. Terminales de transporte.

20. Los proyectos en la ejecución de la obra pública: tipos de proyectos. Requisitos. Documentos esenciales. Determinación del presupuesto.

21. La contratación de obras con el Estado y demás órganos de la Administración. Expediente de contratación y formas de adjudicación.

22. Ejecución del contrato de obras. Comprobación del Replanteo. Abonos al contratista. Modificación del contrato. Suspensión de las obras. Revisión de precios.

23. Extinción del contrato de obras: Resolución o recepción. Liquidación de las obras.

24. El control de calidad en las obras. Definición en el proyecto. Pliegos de condiciones y normas técnicas. Ensayos específicos en las obras de ordenación y regulación de la circulación.

## A N E X O I X

PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA: **ADMINISTRATIVO**

ESCALA: ADMINISTRACION GENERAL

SUBESCALA: ADMINISTRATIVA

GRUPO: C

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: ONCE

DISTRIBUCION:

Turno libre: UNA

Turno promoción interna: DIEZ

SISTEMA SELECTIVO: OPOSICION

### DESARROLLO DEL SISTEMA SELECTIVO

Sistema Selectivo: OPOSICION

Los ejercicios de la oposición, serán tres, todos ellos obligatorios y eliminatorios.

#### Primer ejercicio.

Consistirá en desarrollar, por escrito, durante el periodo máximo de dos horas, un tema de carácter general determinado por el Tribunal, inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con las materias comprendidas en el programa contenido al final del presente anexo, aunque no se atenga a un epigrafe concreto del mismo, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

Se valorarán especialmente, en este ejercicio, la facultad de redacción y el nivel de formación general.

La lectura por los opositores de este ejercicio, será pública y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal.

#### Segundo ejercicio.

Consistirá en contestar por escrito en un periodo máximo de 5 horas cinco temas extraídos al azar de entre los comprendidos en el programa contenido al final del presente Anexo: Uno del grupo Unico de Materias Comunes incluido en la Parte Primera; y otro por cada uno de los Grupos de Materias Especificas de la Parte Segunda.

Este ejercicio se desarrollará en dos partes. La primera con una duración de tres horas y la segunda de dos horas. El Tribunal adoptará las decisiones que considere necesarias para el buen desarrollo del ejercicio, estableciendo en el momento del examen las pausas a conceder entre ambas partes.

La calificación de las dos partes en que se divide el ejercicio será conjunta, resultando una nota única.

La lectura por los opositores de este ejercicio, será pública y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal.

#### Tercer ejercicio.

Se desarrollará por escrito, durante un periodo máximo de 3 horas y consistirá en la redacción de un informe con propuesta de resolución sobre dos supuestos prácticos, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a las áreas administrativas cuya realización corresponde a los funcionarios del subgrupo.

En este ejercicio se valorará la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada explicación de la normativa vigente.

### DETERMINACION DE LOS REQUISITOS ADICIONALES EXIGIBLES

a) Estar en posesión de título de Bachiller o equivalente, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con arreglo a la legislación vigente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) Turno restringido para la promoción interna.

Contar con una antigüedad mínima de dos años como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Logroño en el Grupo D.